



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Dirección de Impulso Económico FORMATO ESTUDIO DE OPINIÓN TÉCNICA

Solicitud para la revisión de establecimientos que pretendan la obtención de factibilidad de giro para la venta, consumo o almacenaje de bebidas alcohólicas en el Municipio de Corregidora, Querétaro 2024.

	Seleccione el tipo de estudio
	Modalidad: Venta () Consumo () Almacenaje ()
	Trámite: Nueva () Modificación o regularización ()
DATOS DEL SOLICITANTE	
Favor de llenar con letra de molde	
Nombre completo del titular (Repres	entante legal tratándose de persona moral)
RFC	Teléfono de contacto
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO	
Nombre o denominación comercial	
Domicilio (Calle y Número)	
Entre las calles	
Colonia o comunidad	
No. Licencia Municipal de Funcionamiento vigente.	
No. Dictamen de Uso de Suelo vigente compatible con el giro pretendido.	
Giro y modalidad de venta que se pretende realizar.	
CROQUIS DEL ESTABLECIMIENTO	

Nombre y firma del titular



REQUISITOS A PRESENTAR:

- 1. Fotografías de:
 - a) Interior del local en el cual se aprecie el mobiliario, mercancía e instalaciones en general (1 a 2 fotos).
 - b) Exterior del establecimiento en el que se aprecien las colindancias (1 a 2 fotos).
- 2. Licencia Municipal de Funcionamiento vigente (Copia).
- 3. Dictamen de Uso de Suelo vigente (Copia).

IMPORTANTE:

Para todo trámite en esta ventanilla, se requiere estar al corriente en el impuesto predial, dictamen de Uso de Suelo vigente (debe ser compatible con el giro pretendido) y Licencia Municipal de Funcionamiento vigente.

El presente formato y las copias de los documentos requeridos, deberán ser presentados en la Ventanilla de Gestión Municipal del Centro de Atención Municipal (CAM), que se encuentra ubicado en Ex-Hacienda El Cerrito No. 100, Colonia El Pueblito, Corregidora, Querétaro. Teléfono 442 2 09 60 00, Ext. 7506 y 8030.

COSTOS TRÁMITE

ESTUDIO DE OPINIÓN TÉCNICA DE ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA, CONSUMO O ALMACENAJE DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SE CAUSARÁ Y PAGARÁ:		
TIPO	IMPORTE	
Venta de cerveza en envase cerrado.	\$1,520.00	
Venta de cerveza en envase abierto.	\$2,235.00	
Con venta de cerveza, vinos y licores en envase cerrado.	\$2,560.00	
Con venta de cerveza, vinos y licores en envase abierto.	\$2,800.00	

IMPORTANTE: Después de ingresar dicha solicitud, la autoridad emitirá la respuesta previo pago de derechos.

Fundamento: Artículo 50, 54, 55, 60, 63, 72, 76, 77 fracción II del Reglamento de Funcionamiento de Comercios, Industrias y Prestación de Servicios del Municipio de Corregidora, Querétaro; artículo 49 fracción I, numeral 33, inciso e) de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2024.

El Municipio de Corregidora, Querétaro, con domicilio para oír y recibir notificaciones en calle Ex Hacienda el Cerrito #100, El Pueblito, Corregidora, Querétaro, es responsable del tratamiento a sus datos personales en atención a la finalidad por la que fueron proporcionados.

Para mayor información sobre el tratamiento a sus datos personales y de los derechos que puede hacer valer, se pone a su disposición el aviso de privacidad integral a través de la página de Internet: https://corregidora.gob.mx/Transparencia/aviso-privacidad/